

TARIFAS DE SERVICIOS PRT LINARES

(Vigente desde 03-03-2026)

TARIFA	DESCRIPCIÓN	(\$)
TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	20.950
TA1 (Transporte escolar)	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	20.950
TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	31.000
TA3	Revisión Técnica de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	15.000
TA4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes.	20.950
TA4 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	20.950
TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos	31.450
TA6	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes	25.150
TA6 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes	25.150
TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	37.800
TRA1	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	15.750
TRA1(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	5.250
TRA2	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	23.600
TRA2(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	7.900
TRA3	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	14.200

TRA3(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	4.750
TRA4	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	15.750
TRA4(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	5.250
TRA5	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos	23.600
TRA5(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos	7.900
TRA6	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	18.850
TRA6(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	6.300
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	28.300
TRA7(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	9.450
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga	6.300
TB1	Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	20.950
TB2	Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas.	10.500
TB3	Revisión Técnica carros de arrastre.	10.500
TB4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	20.950
TB5	Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	25.150
TRB1	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	15.750

TRB1(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.250
TRB2	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas	7.900
TRB2(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas.	2.650
TRB3	Segunda Revisión Técnica REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES (CAPACIDAD MAXIMA 1.750 Kg.)	2.650
TRB4	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	15.750
TRB4(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	5.250
TRB5	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	18.850
TRB5(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	6.300
TM	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares)	31.450
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	15.750
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	23.600
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	14.200
TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	15.750
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos	23.600
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	18.850
TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	28.300
TPR (TB1)	Revisión Técnica Previa de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	15.750
TPR (TB2)	Revisión Técnica Previa de motocicletas, motos y motonetas.	7.900

TPR (TB3)	Revisión Técnica Previa de carros de arrastre.	7.900
TPR (TB4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	15.750
TPR (TB5)	Revisión Técnica Previa de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	18.850
TEMI(TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	7.350
TEMI(TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones.	11.050
TEMI(TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	8.800
TEMI(TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	13.200
TEMI(TB1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	7.350
TEMI(TB2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de motocicletas, motos y motonetas.	3.700
TEMI(TB5)	Verificación de contaminantes de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	8.800
TD (Clase A)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TD (Clase B)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TIO(TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	6.300
TIO(TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones	9.450
TIO(TA3)	Inspección Ocular de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	5.650
TIO(TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	6.300
TIO(TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos	9.450
TIO(TA6)	Inspección Ocular de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	7.550
TIO(TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	11.300
TIO(TB1)	Inspección Ocular de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	6.300

TIO(TB2)	Inspección Ocular de motocicletas, motos y motonetas.	3.150
TIO(TB3)	Inspección Ocular de carros de arrastre	3.150
TIO(TB4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	6.300
TIO(TB5)	Inspección ocular de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	7.550
TCVH(TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	6.300
TCVH(TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones	9.450
TCVH(TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	6.300
TCVH(TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos	9.450
TCVH(TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	7.550
TCVH(TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN ó GLP	11.300
TCVH(TB1)	Revisión de Características de vehículos homologados de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	6.300
TCVH(TB4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	6.300
TCVH(TB5)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	7.550